

¿Quieres ser parte del
grupo comunitario
de respuesta a
emergencias?

“COMMUNITY HUB”



UN PASO
ADELANTE
ANTE UNA EMERGENCIA



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Jennifer A. González Colón
JENNIFERA A. GONZÁLEZ COLÓN
GOBERNADORA



NEGOCIADO PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
DE DESASTRES

NMEAD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Los fondos utilizados para costear el presente material educativo fueron otorgados por el Departamento de Seguridad Pública de los Estados Unidos (DHS), bajo el Emergency Performance Grant Program (EMN-2024-EP-000).

COMMUNITY HUB

Promueve el desarrollo de lazos de cooperación entre las comunidades de Base de Fe (Iglesias), las Organizaciones No Gubernamentales (NGO's) y el Gobierno Estatal para responder a un desastre o evento catastrófico.

Esta integración permitirá un apoyo inmediato a la comunidad a la que sirve la entidad y redundará en una rápida y eficaz distribución de alimentos, agua y productos básicos. Además, se podrán coordinar servicios esenciales de manera eficiente e integrada.

¿Cómo funciona?

- De haber una Declaración de Emergencia, se activa el COMMUNITY HUB como parte del Plan de Distribución del Gobierno.
- El Estado recibe los suministros y los entrega a las Entidades, Iglesias o NGO's Macro.
- La Entidad Macro, se vuelve un Centro de Distribución en el cual las entidades Micro recogerían los suministros y comenzarían la distribución a la Comunidad.
- Las entidades Macro y Micro comienzan a entregar alimentos, agua y artículos de emergencias a las comunidades previamente identificadas.
- Podrían colaborar con el NMEAD en la coordinación de servicios esenciales para la comunidad.

Requisitos:

- Carta de Interés
- Inspección de la Facilidad
- Firma del Acuerdo/Contar con Personal Voluntario
- Lugar Seguro No Inundable
- Área de Almacén
- Vías de Acceso a Facilidades



Si deseas formar parte de este **GRUPO DE APOYO COMUNITARIO** comunícate al Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres al **(787) 724-0124 ext. 20055** o correo electrónico: **grosario@dsp.pr.gov**